

EDICTO

Nº Edicto: 13036

Carátula: VIEGAS CABECERA, FLORENCIA DE LAS NIEVES C/ CISTERNA, EDUARDO JUSTO S/ ALIMENTOS (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:BA-01297-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6188

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. CECILIA WIESZTORT ,Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría Única a cargo de la Dra. MARIANA LOPEZ HAELTERMAN, OFICINA DE TRAMITACIÓN INTEGRAL DEL FUERO DE FAMILIA a cargo del Secretario Coordinador Dr. Fernando De La Calzada, sito en Gallardo Nº 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de esta ciudad, en autos caratulados: "VIEGAS CABECERA, FLORENCIA DE LAS NIEVES C/ CISTERNA, EDUARDO JUSTO S/ ALIMENTOS (Y REGIMEN DE COMUNICACION), Expte Nro. BA-01297-F-0000" cita al Sr. EDUARDO JUSTO CISTERNA, titular del Documento Nacional Identidad Nro. 36.353.111, a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquense por dos días, en el Boletín Oficial, en alguno de los siguientes diarios: El Cordillerano o Río Negro y en la página del Poder Judicial en los términos de la Ley Provincial 5273 y Acordada 4/2018 del STJ. San Carlos de Bariloche, 17 de mayo de 2023.